



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2021	
Recibido	930
Exp. Nº	4.3296

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, en relación a las escuelas que prestan también el servicio de comedores escolares y cuyo funcionamiento a la fecha no ha sido habilitado, informe lo siguiente:

- 1) Si se están analizando los protocolos necesarios para que pueda garantizarse la prestación de ese servicio;
- 2) Si para el funcionamiento de los comedores escolares podría implementarse un sistema de burbujas, similar al que se está aplicando con éxito para el dictado de las clases; y,
- 3) Mientras se definen tales protocolos, si resulta posible implementar un servicio de viandas de comidas por día, para que cada niño/niña pueda tener garantizado la alimentación que debe prestarse en tales comedores.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los comedores escolares son servicios que prestan determinadas escuelas de la provincia en sus respectivos locales escolares, contando con las comodidades mínimas indispensables para alumnas y alumnos pertenecientes al propio establecimiento, y a otros cercanos o de la misma localidad cuyas escuelas no cuentan con el servicio.



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ante la pandemia covid 19 los mismos no están funcionando, quedando alumnas y alumnos sin poder contar con el alimento que se les brindaba, razón por la cual resulta imperioso solicitar la pronta habitación de los mismos, mediante la implementación de los protocolos que resulten necesarios para poder cuidar la salud tanto de los chicos, como de los docentes y auxiliares que participan en tal tarea.

Asimismo, hasta que la prestación de ese servicio se haga efectiva, se torna imperioso garantizar la alimentación de los mismos mediante la implementación de un sistema de viandas.

Es de tener en cuenta que el Ministerio cuenta con presupuesto para el funcionamiento de los comedores señalados, por lo cual solamente debe cambiar la modalidad para brindar este servicio esencial.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

**Lorena Ulieldin**  
**Diputada Provincial**